

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICIA DISTRITAL DE DESCONGESTIÓN
OCHENTA Y UNO (81) DE BOGOTÁ

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, D. C., 11 de Mayo de 2024

(223)

En cumplimiento a lo dispuesto en **Auto de 01 de Mayo 2024** proferido por el Inspector de Policía de Descongestión D81, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 16 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión de los comportamientos contrarios a la convivencia definidos en el **numeral 6 del artículo 27** de la Ley 1801 de 2016 como Artículo 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad 6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

. A la diligencia deberá comparecer con su documento de identidad **en original**.

EXPEDIENTE SDG	COMPARENDO	Tip o Doc	IDENTIFICACION INFRACTOR	NOMBRE INFRACTOR	FECHA AUDIENCIA	HORA AUDIENCIA	REANUDACION	HORA	COM P
2021223490103612 E	2	CED	1030567019	RODRIGUEZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO	18 de Mayo 2024	12:00 p. m.	23 de Mayo 2024	6:00 a. m.	27.6
2022223490107368 E	2	CED	1030567506	BARBOSA SOSA RONALD ESNEIDER	18 de Mayo 2024	12:10 p. m.	23 de Mayo 2024	6:10 a. m.	27.6
2021223490116911 5E	2	CED	1030568127	CASAS ROZO HARVIN ORLANDO	18 de Mayo 2024	12:20 p. m.	23 de Mayo 2024	6:20 a. m.	27.6
2021223490135248 E	2	CED	1030568900	MONROY CALDERON JAVIER GUSTAVO	18 de Mayo 2024	12:30 p. m.	23 de Mayo 2024	6:30 a. m.	27.6
2021223490115122 E	2	CED	1030570864	RINCON URQUIJO YURI YESSENIA	18 de Mayo 2024	12:40 p. m.	23 de Mayo 2024	6:40 a. m.	27.6
2020553490114963 E	2	CED	1030570864	RINCON URQUIJO YURI YESSENIA	18 de Mayo 2024	12:50 p. m.	23 de Mayo 2024	6:50 a. m.	27.6
2021223490142845 E	2	CED	1030581782	FANDIÑO VILLALBA HECTOR MAURICIO	18 de Mayo 2024	1:00 p. m.	23 de Mayo 2024	7:00 a. m.	27.6
2019683490107306 E	11001911026	CED	1030582609	LEGUIZAMON VALENCIA CRISTIAN ARLEY	18 de Mayo 2024	1:10 p. m.	23 de Mayo 2024	7:10 a. m.	27.6
2021223490119617 E	2	CED	1030585068	TRUJILLO REYES MICHAEL ANDRES	18 de Mayo 2024	1:20 p. m.	23 de Mayo 2024	7:20 a. m.	27.6
2021223490115544 3E	11001106620 0	CED	1030586175	CASTILLO COLORADO JONNATHAN ALEXIS	18 de Mayo 2024	1:30 p. m.	23 de Mayo 2024	7:30 a. m.	27.6
2020584490101043 E	2	CED	1030590267	ROJAS OCAMPO JEISSON EDUARDO	18 de Mayo 2024	1:40 p. m.	23 de Mayo 2024	7:40 a. m.	27.6
2021223490114470 4E	2	CED	1030590267	ROJAS OCAMPO JEISSON EDUARDO	18 de Mayo 2024	1:50 p. m.	23 de Mayo 2024	7:50 a. m.	27.6

2019683490109814 E	11001123913 4	CED	1030598198	GOMEZ SEGURA CRISTIAN CAMILO	18 de Mayo 2024	2:00 p. m.	23 de Mayo 2024	8:00 a. m.	27.6
2019584490113123 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	2:10 p. m.	23 de Mayo 2024	8:10 a. m.	27.6
2021583490104901 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	2:20 p. m.	23 de Mayo 2024	8:20 a. m.	27.6
2021223490173731 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	2:30 p. m.	23 de Mayo 2024	8:30 a. m.	27.6
2021583490100394 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	2:40 p. m.	23 de Mayo 2024	8:40 a. m.	27.6
2021223490113667 4E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	2:50 p. m.	23 de Mayo 2024	8:50 a. m.	27.6
2022223490104127 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:00 p. m.	23 de Mayo 2024	9:00 a. m.	27.6
2020583490143832 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:10 p. m.	23 de Mayo 2024	9:10 a. m.	27.6
2021583490106028 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:20 p. m.	23 de Mayo 2024	9:20 a. m.	27.6
2021223490170582 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:30 p. m.	23 de Mayo 2024	9:30 a. m.	27.6
2020583490143539 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:40 p. m.	23 de Mayo 2024	9:40 a. m.	27.6
2020583490144443 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	3:50 p. m.	23 de Mayo 2024	9:50 a. m.	27.6
2019584490107644 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	4:00 p. m.	23 de Mayo 2024	10:00 a. m.	27.6
2021663490100697 E	2	CED	1030600784	TOLEDO RESTREPO DIEGO ANDRES	18 de Mayo 2024	4:10 p. m.	23 de Mayo 2024	10:10 a. m.	27.6
2020553490112420 E	2	CED	1030606921	MONTOYA MONTAÑA CRISTIAN CAMILO	18 de Mayo 2024	4:20 p. m.	23 de Mayo 2024	10:20 a. m.	27.6
2021223490176379 E	2	CED	1030606921	MONTOYA MONTAÑA CRISTIAN CAMILO	18 de Mayo 2024	4:30 p. m.	23 de Mayo 2024	10:30 a. m.	27.6
2021223490158582 E	2	CED	1030606946	CUELLAR OYOLA CARLOS ANDRES	18 de Mayo 2024	4:40 p. m.	23 de Mayo 2024	10:40 a. m.	27.6
2021223490139574 E	2	CED	1030606946	CUELLAR OYOLA CARLOS ANDRES	18 de Mayo 2024	4:50 p. m.	23 de Mayo 2024	10:50 a. m.	27.6

Para efectos de facilitar la asistencia la audiencia, esta se podrá realizar de manera virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional carlos.soler@gobiernobogota.gov.co, ó edwin.castro@gobiernobogota.gov.co caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá el link a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

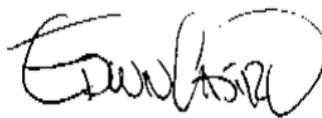
A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer, adicionalmente si se tiene prueba testimonial el presunto infractor deberá comunicarle la fecha de citación y es carga de este la comparecencia a la audiencia. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia por una sola vez, lo anterior de conformidad con lo previsto por la Corte Constitucional a través de la sentencia C-349 de 2017, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo, se reanudará la audiencia (en

fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Respecto de la información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Finalmente, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



EDWIN ALFREDO CASTRO ALFARO

INSPECTOR DE DESCONGESTIÓN OCHENTA Y UNO (D-81) DISTRITAL DE POLICIA

Firma Mecánica Autorizada Mediante Resolución 00156 del 22 de noviembre de 2022 expedida
por el Director para la Gestión
Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Carlos Andrés Soler G.

Auxiliar Administrativo